

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 005 LABORAL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA

Fijación en Lista Traslado Artículo 110 C.G.P. (1 Día)

Número de expediente	Clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación fecha	Objeto
73001310500520190034200	Ejecutivo	JOSE SANTOS RIVERA MORA	COLPENSIONES Y OTROS	15/02/2023	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8:00 AM).

FLOR LIBE GARCIA CUÁN
Secretaria